



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00137

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 10 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1208-01869750-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Convenio suscripto en fecha 31 de marzo de 2023, entre el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que mediante el mismo la MUNICIPALIDAD se adhiere al Plan "INCLUIR", creado por Decreto N° 1184/20 y Reglamentado por Resolución N° 0554/20 del Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe, con la finalidad de llevar adelante el Proyecto "Programa Infraestructura led para Seguridad II".

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

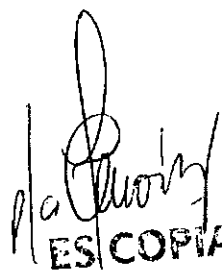
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

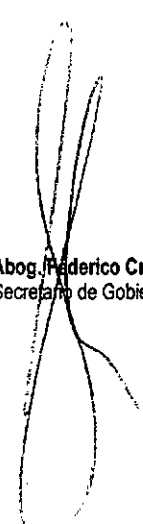
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y registrese en el D.M.M. el Convenio suscripto en fecha 31 de marzo de 2023, entre el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente